

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**25** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2010, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado “Campaña publicitaria y de sensibilización preventiva de incendios forestales en la Comunidad de Madrid. Año 2010”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación. Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-117/005-10 (03-AT-00010.3/2010).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Campaña publicitaria y de sensibilización preventiva de incendios forestales en la Comunidad de Madrid. Año 2010.
  - c) Lotes: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 13 de abril de 2010.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 19 de abril de 2010.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
  - d) Publicación de la adjudicación provisional. Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid: 25 de mayo de 2010.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
  - a) Presupuesto base de licitación: 636.000 euros, desglosado de la siguiente manera:
    - Base imponible: 538.983,05 euros.
    - IVA (18 por 100): 97.016,95 euros.
  - b) Valor estimado del contrato: 538.983,05 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 23 de junio de 2010.
  - b) Contratista: “Zenith Media, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación definitiva: 636.000 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
    - Base imponible: 538.983,05 euros.
    - IVA (18 por 100): 97.016,95 euros.

Descuento total sobre la compra de medios: 77 por 100.  
Comisión compra de medios: 0 por 100.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de junio de 2010.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.  
(03/28.854/10)